

LOS NINIS...

(Ni saben, ni les interesa...)

Ese chiste... donde un amigo le dice a otro:

- Oye Pepe..... ¿Qué es peor, la ignorancia ó la indiferencia?
- Ni lo sé, ni me importa, le responde el otro.

Lo cierto es que tiene su gracia, siempre y cuando se trate de eso... de un chiste, pero carece totalmente de p..... gracia cuando se trata de actitudes.

Actitudes de menosprecio, de ninguneo, de indiferencia y lo que es mas grave, sin duda, de ignorancia o desconocimiento en el ámbito de la Seguridad y Salud de los trabajadores.

Para muestra varios botones.

El retraso injustificado de la Planificación de Prevención del 2009, donde venían reflejadas las actuaciones en materia de evaluación de Riesgos del área de instalaciones fijas. Agentes sometidos a factores de riesgo tales como electrocución, posturas forzadas, condiciones climatológicas adversas, turnicidad, etc... etc... parece ser que no tienen carácter prioritario dentro de la POLITICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES firmada por nuestra gerente con fecha del 1 de junio del 2008.

Empezar la casa por el tejado (evaluaciones), que aún siendo importantes, no tiene mucha lógica (Oficinas, Estaciones, etc...), máxime cuando la empresa ha costeado el *Master en Prevención de Riesgos Laborales* a la responsable de dicho departamento, por lo que lo normal sería aplicar los conocimientos adquiridos... ¿?... y priorizar las actuaciones en función del riesgo. ¿Indiferencia o ignorancia?

Sea cual sea la respuesta, injustificable a todas luces.

Y que me decís de los **NINIS**...

Ni tóxicos ni peligrosos. Así es como la empresa se manifiesta cuando a través de los Delegados de Prevención se les insta a que dictaminen sobre los trabajos que se realizan en la cabina de pinturas de Talleres de Naranjos, donde se solicita una reducción de la Jornada para estos agentes (pintores) por la exposición a sustancias químicas, tal y como la vienen disfrutando el resto de compañeros que realizan el mismo tipo de trabajo. Eso si que es fomentar la cultura preventiva... Oooooooooolé...

Hay quien se toma sus "*particulares*" reducciones de Jornada en forma de paseos y cigarrillos por el aparcamiento de Valencia Sud, varias veces al día, pero eso "no se ve".

Política de prevención de los riesgos psicosociales metida en el cajón del olvido, por obra y gracia del hoy Director Adjunto de Explotación (me canso de escribir tanta "carguitis"), donde después de desembolsar las *preceptivas* cantidades al organismo encargado de realizar el estudio y después de innumerables reuniones y tomas de muestras, se vió que los informes arrojaban que se precisaba un cambio de actitud de los jefes, mandos intermedios, etc...

etc..., en fin, mejorar la comunicación y fomentar el buen rollo entre jefes y subordinados y eso parece ser que no gustaba tanto, ya que las actitudes de prepotencia y avasallamiento son una práctica generalizada entre algunos mandos intermedios, jefecillos y Jefes de ciertas dependencias donde la palabra “paquete”, “expediente”, “crujir”, forma parte del vocabulario básico de todo aquel que ha cambiado su uniforme y profesionalidad por la carpeta y un “despachín” donde aumentar su carente falta de ego.

El intentar de manipular argumentos de subordinados en detrimento de la personalidad y profesionalidad de un agente también tiene su tipificación como falta muy grave dentro del reglamento de faltas y sanciones hacia la persona de la que se dedujera mala fe o falsedad y que conllevaría a su vez la tramitación de de oficio de un nuevo expediente disciplinario.

Todo esto viene al hilo de las actitudes de ciertos “mandos intermedios” y su actitud de prepotencia hacia agentes que en su correcto desempeño de funciones se niegan a realizar labores de tutelaje voluntario de prácticas, máxime cuando realizan labores de regulación de tráfico ferroviario y atención al cliente.

Para ello esgrimen cualquier argumento, o si no, inventan e involucran a “tercer@s” para verter falsas acusaciones sobre temas tan sensibles y trascendentes como es el acoso laboral.

Tan culpable es en este caso el que acusa falsamente como el que se presta al juego.

Desconocemos bajo que prebendas o promesas, pero lo que está claro es que la catadura moral de dich@s personas quedaría desde este momento en entredicho y, al final, esta “casa” es como un barril de pólvora, gracias al escaso compromiso de confidencialidad de muchos de sus componentes. Vamos.....un gallinero.

Dar botas, gafas, cascos y guantes, está muy bien y es de obligado cumplimiento por parte del empresario, pero minimizar el riesgo de estrés laboral, generando un desequilibrio entre lo que el trabajador puede hacer y las demandas laborales, son factores que se deben evitar y que conllevan consecuencias perjudiciales para el mismo.

Los tipos de estresores son de muchos tipos: entorno ambiental (ruido, temperatura, espacios, iluminación...), causas relacionadas con las tareas (alta implicación emocional, falta de autonomía para poder controlar sus tareas y resultados, ritmo de trabajo frecuentemente alto...) y relacionadas con la organización del trabajo (infracarga, excesiva rotación de trabajos a turnos, gerencias, autoritarias...), pero... **Todo esto ya lo sabe la Dirección de la Empresa**, se gastó **dinero público en un estudio** que luego no se llevó a cabo su implantación, por orden o desorden del anterior director de RRHH. Es la política de una gestión basada en los movimientos y las estrategias.

El MOVIMIENTO está claro, afianzarse en un puesto bien remunerado y con nula claridad de funciones y la ESTRATEGIA aún más, generar un clima de desestabilización y caos del ente público para generar un cambio que propicie o nos ponga en la picota para una intervención exterior en función de los resultados obtenidos a lo largo de los años de su MALA GESTION.